

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "GESTIONFIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de abril de dos mil veinte, a las quince horas, mediante la utilización de la plataforma de video conferencia Zoom, por las razones de la pandemia y la declaratoria del estado de emergencia, con la presencia de los accionistas: Ing. Rolando Álvarez, propietario del tres por ciento (3%) del capital social actual de la compañía y el Sr. Ing. Julio Astudillo Calle en su calidad de Representante Legal de la compañía SANTHOLD HOLDING S.A., propietario del noventa y siete por ciento (97%) del capital social de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de GESTIONFIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Por haber sido invitados se encuentran además presentes por el medio virtual el Dr. Fernando Coronel Palomeque en calidad de Presidente de la Compañía, la Eco. María Paz Ugalde en su calidad de gerente y representante legal de la Compañía, el Dr. Santiago Jara Reyes asesor jurídico, el Cpa. Pedro Valverde, oficial de cumplimiento, y, la Ing. Gabriela Córdova, contadora.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social, dirige la sesión el Dr. Fernando Coronel Palomeque, presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Eco. María Paz Ugalde, Gerente General de la compañía.

El Dr. Jorge Fernando Coronel Palomeque, propone a los señores accionistas tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio 2019.
- 6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
- 7) Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2020.
- 8) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020.

9) Autorización para el otorgamiento de mandato para actividades operativas y legales de la Compañía en relación al ENCARGO FIDUCIARIO TULCAN PAGO

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, procediéndose así a su conocimiento y resolución de cada uno de los puntos:

1) Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente pide al Cpa. Pedro Valverde que proceda a dar lectura y explicar el informe presentado. El Cpa. Valverde da lectura al informe y se absuelven las consultas realizadas y se comenta su contenido. La Junta RESUELVE esperar a conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento.

2) Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la Junta, solicita a la señora Gerente General, Eco. Ma. Paz Ugalde, que proceda a dar lectura a su informe anual; con el informe se da a conocer el entorno nacional, los aspectos societarios, aspectos financieros-contables, dentro de los cuales se ha tratado el Balance General, Negocios Fiduciarios y Estado de Resultados.

Luego de ser analizados todos los puntos del informe, los accionistas expresan estar de acuerdo con el mismo. Con esta consideración la Junta RESUELVE por unanimidad esperar a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, el Informe de Comisario, Informe del Oficial de Cumplimiento y el Informe del Auditor Externo de la Compañía, para proceder a la aprobación del informe presentado.

3) Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la Gerente General que proceda a explicar las diferentes cuentas que conforman el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, las cuales han estado a disposición de los señores accionistas. La señora Gerente explica el Balance y el estado pérdidas y ganancias, e indica las principales cuentas analizadas y sus respectivos saldos, manifestando que los mismos cumplen con las normas legales.

Con esta consideración, la Junta RESUELVE esperar a conocer el Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, para proceder a la aprobación de las cuentas anuales que se han presentado.

4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la Junta, solicita que se proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Comisario, el mismo que está relacionado a la actividad y cuentas del ejercicio económico del 2019, el cual ha estado a disposición de los accionistas para su revisión. Una vez conocido el informe, el mismo es comentado por los accionistas; la Junta RESUELVE esperar a conocer el Informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del Informe del Comisario.

5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.- Como quinto punto del orden del día, la Junta procede a conocer el informe de auditoría externa, con sus respectivos comentarios y recomendaciones. Luego de la discusión respectiva, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE aprobar el informe del Oficial de Cumplimiento, del Gerente General de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, y el Informe de Comisario; así como una vez que han sido conocido y aprobados los puntos anteriores, por unanimidad la Junta APRUEBA el Informe presentado por el Auditor Externo.

6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- El Presidente toma la palabra para dirigirse a la Junta e indicar que como se ha podido observar en el Balance, el ejercicio económico del año 2019, ha generado utilidades a repartir entre los socios, por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 59.146,00), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta.

Los accionistas analizan la conveniencia de distribuir las utilidades generadas por el valor de nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.000,00) en función a la participación accionaria; en este punto la Junta RESUELVE por unanimidad, distribuir las utilidades en el valor de nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.000,00); y el remanente, esto es, el valor de cincuenta mil ciento cuarenta y seis dólares (US\$ 50.146,00) acumularlo en la cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro eventuales necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

7) Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2020.- El Presidente manifiesta a la Junta que es necesario además para el ejercicio económico del año 2020 designar un auditor externo para la Compañía, considerando la seriedad de la empresa y los costos de los honorarios, así como otras alternativas, considera mocionar que se designe nuevamente a la Compañía BEST POINT como auditor externo para el referido ejercicio económico; moción que es aceptada en forma unánime por la Junta, en consecuencia para el ejercicio económico 2020 la Junta resuelve designar como auditor externo a la referida Compañía BESTPOINT CIA. LTDA..

8) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020.- Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que es necesario designar comisario principal para el ejercicio económico del año 2020; razón por la cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar como comisario principal al Sr. Bolívar Córdova Palacios para el ejercicio económico 2020.

9) Autorización para el otorgamiento de mandato para actividades operativas y legales de la Compañía en relación al ENCARGO FIDUCIARIO TULCAN PAGO.- El Presidente concede la palabra al Dr. Santiago Jara R., para que explique la necesidad de que la Junta autorice a la Gerente General el otorgamiento del poder para la operación de lo que constituirá el ENCARGO FIDUCIARIO TULCAN PAGO. El Dr. Jara manifiesta que ante la necesidad que se tendrá de contar con un mandatario para la operación del referido encargo, conforme al literal c) del Art. 25 del Estatuto social de la Compañía, bien la Junta puede asumir esa facultad, es necesario que se autorice a la Gerente el poder otorgar el referido poder.

Por lo expuesto, el señor Presidente propone se autorice a la Eco. María Paz Ugalde Sojos que en su calidad de gerente general y representante legal, pueda elegir a quien confiera el poder y las condiciones del mismo. El Directorio por unanimidad RESUELVE aceptar la moción y por lo tal autorizan a la Eco. María Paz Ugalde Sojos, para que en su calidad de Gerente General, otorgue **PODER ESPECIAL** a favor de la persona que mejor crea conveniente, conforme las necesidades de la compañía y concediendo las facultades necesarias para el efecto; autorizando al Presidente de la Junta que extienda un certificado que se adjuntará al mandato.

Habiendo agotado el orden del día, se procede con la redacción de la presente acta; siendo las 16h00 la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas y los señores miembros del Directorio invitados a esta sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.

**Ing. Rolando Álvarez ,
ACCIONISTA**

**Ing. Julio Astudillo Calle,
SANTHOLD HOLDING S.A.
ACCIONISTA**

**Dr. Fernando Coronel Palomeque,
PRESIDENTE**

María Paz Ugalde
**Eco. María Paz Ugalde
GERENTE GENERAL**